

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA COLOMBINA DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los once días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida Orellana E9-195 y Av. 6 de Diciembre, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015;**
2. **Ratificar la designación del señor Luis Guevara Suarez como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015;**
4. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, emitido por la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA correspondiente al ejercicio económico 2015;**
5. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2015;**
6. **Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2015;**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2016 y fijación de su retribución; y,**
8. **Conocer y resolver sobre la designación del a Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016 y fijación de su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia Ad-hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo con la presencia de los accionistas de la Compañía: **COLOMBINA S.A.** mediante su Apoderada Especial, la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** debidamente representada por Marielena Jarrín Naranjo en su calidad de representante legal, propietaria de cien mil setecientos veinticinco (100.725) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; pagadas en su totalidad; y la compañía **COLOMBINA DEL CAUCA S.A.** mediante su Apoderada Especial, la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** debidamente representada por Marielena Jarrín Naranjo en su calidad de representante legal, propietaria de un mil doscientos setenta y cinco (1.275) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. A través de la Secretaria se procede a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía señor Jaime Botero Londoño, luego de lo cual la Junta

pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

2. La Junta de forma unánime ratifica las actuaciones realizadas por el señor Luis Guevara Suarez como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015.
3. Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, luego de lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía relativo al ejercicio económico 2015 sin ningún tipo de modificación.
4. Por medio de Secretaria se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA. en alta voz, con lo cual la Junta pasa a deliberar, hecho lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar dicho informe sin ningún tipo de modificación
5. Se somete a consideración de la Junta los estados financieros de la compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, para este efecto manifiesta la Presidenta Ad – Hoc: “El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2015 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación. De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2015.
6. Sobre este punto del orden del día, la Presidenta Ad – Hoc informa que la compañía generó un resultado integral del año de US\$ 992.194,29 y que éstas serán distribuidas en forma proporcional a su participación accionaria, dichos dividendos se pagarán en una sola cuota en el mes de abril del presente año, luego de las deliberaciones correspondientes, la moción es aprobada de forma unánime por los accionistas.
7. Se nombra por unanimidad a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA como firma auditora para el ejercicio económico 2016 y se autoriza al Gerente General para que fije los honorarios y condiciones.
8. Se nombra por unanimidad al señor Luis Guevara Suarez como Comisario Principal y al señor Jorge Luis Mejía Oña como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016 y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución.

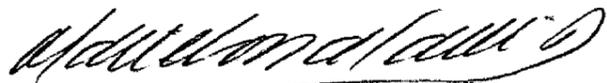
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, los estados financieros que incluye el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, el informe presentado por la firma Auditora y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad - Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h45.

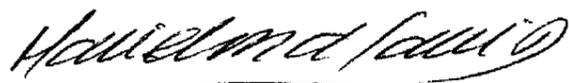
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad - Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.



**MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTA AD HOC**



**ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC**



**COLOMBINA S.A.
Debidamente representado por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
ACCIONISTA**



**COLOMBINA DEL CAUCA S.A.
Debidamente representado por
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
ACCIONISTA**